

NOMBRA A CONTRATA A FELIPE IGNACIO GARCIA-HUIDOBRO IGLESIAS EN EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 28 SEP 2017
DECRETO ALCALDICIO N° 1264 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

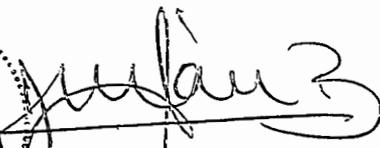
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 167 de 30 de agosto de 2017 de Administración Municipal; la Providencia de Alcaldía N° 2157 de 30 de agosto de 2017 de Alcaldía; las necesidades del Servicio; lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N° 18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **NOMBRASE** a contrata a don **FELIPE IGNACIO GARCIA-HUIDOBRO IGLESIAS**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] grado 16°, Escalafón Administrativo, a contar del 1 de septiembre de 2017, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus servicios, el que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MJM/irg

TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría General de la República - Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - Interesado (a) - Of. Partes.